

TIEMPOS NUEVOS

REVISTA QUINCE-
NAL ILUSTRADA



Número 44

TIEMPOS NUEVOS

REVISTA QUINCENAL ILUSTRADA

Director: ANDRÉS SABORIT
Subdirector: MANUEL MUIÑO
Administrador: MARIANO ROJO

ECONOMÍA COLECTIVA
MUNICIPIO Y PROVINCIA
LEGISLACIÓN SOCIAL
PROBLEMAS AGRARIOS
TRANSPORTES
LA ESCUELA Y EL NIÑO
ARTE Y TURISMO
SEGUROS Y COOPERACIÓN

Precios de suscripción:

Año 24 pesetas
Semestre 14 —
Trimestre 7,50 —
Número suelto, 1,50 ptas.

Gonzalo de Córdoba, 14, 1.º izq. - Teléfono 46661

MADRID



Las cosas que hacían las hadas...

... las cosas que se hacían solas en los cuentos de nuestra niñez, ahora las hace, como por manos de hadas, LA ELECTRICIDAD

Le interesa a usted conocer todas las aplicaciones que tiene la electricidad en los menesteres del hogar y de la oficina, porque cada una de ellas representa más economía o mayor comodidad. Sin perder tiempo, puede usted conocerlas todas, tan sólo con visitar la exposición completa que tiene instalada

Unión Eléctrica Madrileña

en Madrid: Avenida Conde de Peñalver, 23 (Gran Vía)

LA EXPOSICION DE MUEBLES NUEVOS M. MALDONADO, CONSTRUCTOR

VARIEDAD ↪

↪ SOLIDEZ

Inmenso surtido en camas de hierro y bronce - Mobiliario para oficinas - Material escolar

DESPACHOS - COMEDORES - DORMITORIOS - TAPICERIA MODERNA (gran confort)

PRECIOS DE VERDADERA ECONOMIA

Talleres: CONDE-DUQUE, 48
Teléfono 42006

↪ MADRID ↪

Despacho: LEGANTOS, 4
Teléfono 15294

2.3317

SE PUBLICA LOS DÍAS 10 Y 25 DE CADA MES

TIEMPOS

NUEVOS

Director:
ANDRÉS SABORIT COLOMER

Redacción: GONZALO DE CÓRDOBA, 14 - Teléfono 46661

17 JUL 2008



El Gobierno local y el plan socialista

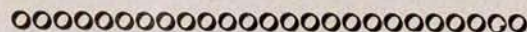
SIR Stafford Cripps ha examinado en su capítulo «¿Podremos llegar al Socialismo por métodos constitucionales?» las condiciones en que tendría que actuar un Gobierno socialista que haya vuelto con el apoyo de una mayoría, y con un mandato definido por parte de los electores para transformar el sistema económico.

Convengo enteramente en sus conclusiones, y al considerar un sujeto más limitado, esto es, el mecanismo por el cual hará efectivo localmente su plan general económico, establezco los siguientes supuestos:

1. Que haya vuelto un Gobierno socialista respaldado con una mayoría efectiva para afrontar una situación crítica en la que el paro sea tan elevado como en los momentos actuales.
2. Que el Gobierno haya sido acompañado por el éxito en su pugna con la Cámara de los Lores.
3. Que haya nacionalizado el sistema bancario y haya conseguido un tal control del comercio exterior del país, que sea lo suficiente para considerar a Gran Bretaña como una unidad económica y desenvolver la producción de la riqueza de la nación por aportar conjuntamente tierra ociosa, trabajo y capital.
4. Que haya superado la lentitud del mecanismo legislativo por medio de me-

didias de emergencia que otorguen amplios poderes al organismo ejecutivo para incautarse de tierras, edificios, etcétera, cuando se estime necesario, y continuar pagando a los propietarios sus actuales ingresos, pero difiriendo por el momento la cuestión de las compensaciones.

5. Que el Poder ejecutivo haya sido reorganizado, separando la función más importante de la alta dirección de la detallada acción administrativa, y que



La Editorial Revista de Derecho Privado publicó hace unos meses un libro muy interesante recogiendo diversos aspectos del programa laborista de los ingleses. Ese libro, que se titula «Problemas de gobierno socialista», lleva un magnífico estudio preliminar de nuestro ilustre camarada Julián Besteiro. El capítulo VII de ese volumen, que debe ser leído con cuidadosa atención por toda persona interesada en esta clase de estudios, se titula «El gobierno local y el plan socialista», por el mayor Attlée, líder en la actualidad de la minoría parlamentaria laborista. Los problemas de Inglaterra siempre serán de primer plano para quienes deseen orientarse con acierto acerca del porvenir político. TIEMPOS NUEVOS se honra reproduciendo hoy tan interesante trabajo de divulgación.

haya sido establecido el organismo central de planificación que opere bajo la dirección de un pequeño Gabinete de dirección superior.

Sobre estas asunciones el Gobierno tendrá una doble tarea. Primera, la más inmediata de poner a las gentes a trabajar. No intentaremos desarrollar este punto. Creo que a ningún Gobierno socialista puede convenirle esperar a la elaboración completa de su plan económico antes de tomar medidas de necesidad urgente para afrontar la situación inmediata. Será juzgado por su habilidad para movilizar las mercancías por sus acciones prácticas, y no por la perfección teórica de sus planes para el futuro.

Segunda: El Gobierno debe elaborar en detalle, y aplicarlo, un razonado plan para la futura vida económica del país en el cual se haga el mejor uso posible de los recursos naturales, de la habilidad y energías del pueblo y del capital social englobado en las fábricas, casas, escuelas, etc., en las diversas regiones del país, siendo el objeto del plan producir las bases materiales de vida más amplia para todas las gentes de la nación. Esto es decir que el plan se basa en una concepción igualitaria de la sociedad. El plan debe ser elaborado, además, con la debida consideración al hecho de que el hombre y la mujer no son peones en un juego, sino

seres que quieren vivir sus vidas plenamente mientras va produciéndose la transición.

La existencia de esos dos problemas, uno de corto plazo y otro de largo, complica necesariamente la tarea del Gobierno socialista, y afecta la consideración de la clase de mecanismo por medio del cual habrá de ejecutar su plan el Gobierno. Del mismo modo que no puede esperar por la elaboración de un completo plan industrial antes de ocuparse del paro, así tampoco no puede detenerse a componer el mecanismo entero del Gobierno nacional y local antes de dar los pasos para ver que lo que debe ser hecho ha sido hecho. Además, prevemos que la época en que llegue al Poder el primer Gobierno socialista será de crisis, y este período transicional tendrá que ser considerado en todo caso con esa perspectiva. La atmósfera será comparable a la que existía al principio de la guerra. Lo más importante es no hacer las cosas con la consideración más escrupulosa de las teorías democráticas o de una exacta limpieza constitucional, sino hacer cara a la labor de un modo eficiente. Será necesaria la adaptación de las instituciones existentes, compromisos, improvisaciones y expedientes provisionales de una y otra clase. Me estoy ocupando del doble problema de examinar cómo será hecha efectiva localmente en el período transicional la voluntad del Gobierno central y considerar qué forma de Gobierno local habrá de ser el más adecuado para el Estado socialista.

Me ocuparé primero del problema transicional.

Cualesquiera que sean los pasos que hayan de darse para que las ruedas de la industria continúen su marcha y para utilizar el poder de trabajo del país, es indudable que la mayor parte de la labor ha de realizarse por el intermedio de las autoridades locales. Lo primero que ahora tenemos que hacer es traer a colación la cuestión de la adecuación de las autoridades locales existentes para el trabajo que serán llamadas a realizar. Ya hemos dicho que el mecanismo se requiere para hacer efectiva localmente la voluntad del Gobierno central. Nuestra teoría del Gobierno local está basada, no obstante, en un principio diferente, esto es, que las gentes de cada localidad debieran decidir, bajo ciertos límites, de sus asuntos locales, con sujeción a las facultades y limitaciones establecidas por el Parlamento, y al control administrativo por el investido a los departamentos del Gobierno central. Este control central ha sido sólo gradualmente desarrollado,

El año anterior se celebró en Buenos Aires un Congreso de Sociedades de fomento de las diversas barriadas de la capital argentina, convocado por el grupo comunal socialista.

Acudieron cerca de un centenar de delegaciones, formadas por representaciones neutrales en política, pero que reconocen la excelente labor municipalista llevada a cabo por la minoría socialista que actúa en el Municipio bonaerense.

El Congreso no era político, ni tampoco llegó a ser técnico. En él se abordaron sobre todo los temas relacionados con el fluido eléctrico, con el transporte en común y con la pavimentación. Las diversas Comisiones trabajaron con un gran acopio de datos en estas materias, oyendo en cada caso concreto informes técnicos y exposiciones de la gestión particular que sobre cada uno de estos temas dieron los concejales socialistas, para los cuales hubo grandes elogios en el Congreso citado.

La iniciativa de los concejales socialistas de Buenos Aires es de mucho interés, porque coloca a las organizaciones de vecinos en un plano de responsabilidad y de seriedad para opinar sobre cuestiones municipales sin producir desorientación en la opinión pública.

En Buenos Aires hay cerca de un centenar de organizaciones de este tipo. Reunirlas sin menoscabo de las ideas particulares y aun antagónicas que a veces puedan sostener sus componentes, sólo unidos por la finalidad de mejorar la organización de sus barriadas respectivas, tiene extraordinario mérito.

El grupo socialista de Buenos Aires está formado por 13 concejales de los 28 que constituyen el Municipio de la capital argentina. He aquí los nombres de los camaradas argentinos que son concejales en Buenos Aires:

Alejandro Comolli, Bartolomé A. Fiorini, Fernando J. Ghio, Salvador Gómez, Pedro González Porcel, Héctor Iñigo Carrera, Andrés Justo, José Marotta, Miguel Navas, Adolfo Rubinstein, Vicente Russo-manno, Juan Unamuno y Fortunato Zalkala Vicondo.

TIEMPOS NUEVOS está en constante relación con camaradas especializados en cosas municipales de la República Argentina, y cumplirá gustosamente el deber de informar al público español de los avances y de los perfeccionamientos que en esta materia llevan a buen camino nuestros hermanos de la Argentina.

OOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOO

aunque con una creciente intensidad, en los últimos años. Incluso hoy día es difícil entenderse con las recalcitrantes autoridades locales. Los Concejos antisocialistas han ofrecido hasta el presente, con éxito para ellos, una resistencia pasiva a los Gobiernos reformadores, en tanto que la voluntad de los partidos del centro se ha hecho valer contra las autoridades socialistas, como las de Poplar, West Ham, Dur-

ham y Rotherham. Es natural que si se hace un real esfuerzo para ocuparse del paro y de la reconstrucción social, el Gobierno aspire a que sus planes no sean desbaratados por la hostilidad o indiferencia de las autoridades locales. Por más que en tiempos normales apoye la tradición británica de Gobierno local, considero que en un período de transición crítica en que la sociedad está experimentando un cambio fundamental será esencial que haya disponible en cada localidad un mecanismo administrativo que habrá de ser regido y controlado por el Gobierno central. En este punto sería útil considerar cuál había de ser probablemente el programa de urgencia del Gobierno, porque esto nos revelará las posibilidades y defectos del sistema existente de Gobierno local.

Hemos dado por supuesto que el Gobierno habrá de crear inmediatamente un organismo central de planificación. Su tarea será establecer en líneas generales las futuras actividades económicas de este país. Este trabajo implica la necesidad de tomar decisiones sobre qué formas de actividad son deseables para continuar o estimular la industria, y lo referente a la situación. Este último punto es de gran importancia al estudiar el programa de emergencia. Es ciertamente derrochar el construir casas, escuelas y carreteras en territorios en que es improbable, desde el punto de vista social y económico, lleguen a contener una gran población. Existen partes en el sur de Gales y en Durhan que se encuentran en esta condición. Pudiera ser que en el ínterin tuviera el Gobierno que tomar medidas que afectarían el programa de urgencia.

Yo admito que el Gobierno tendrá que ocuparse inmediatamente de lo siguiente:

a) En una campaña intensiva de construcción de viviendas y reedificación de los barrios miserables.

b) En asentamientos agrícolas y utilización y trabajo accesorio a un reflorecimiento de la agricultura, tal como recuperación de tierras, drenaje, edificación de viviendas rústicas y equipo de granjas.

c) En la electrificación extensiva del campo.

d) En la reorganización del transporte y modernización de los ferrocarriles como parte de un sistema unificado.

e) En proporcionar medios de distracción, tales como parques, círculos de recreo, campos de juegos, etc., cosa que será de la mayor importancia cuando el acortamiento de las horas de tra-

bajo proporcione a los trabajadores mayor tiempo de ocio.

f) En la difusión de la educación, especialmente por la elevación de la edad escolar y las mayores facilidades para la enseñanza de los grados superiores.

Podrá comprenderse inmediatamente cuán mucho depende este programa de la cooperación activa de las autoridades locales, y que sería completamente imposible improvisar de momento una entera y complicada red de nuevas agencias. Tiene que ser mejor recurrir, mejorándolo, al sistema existente.

Yo creo que el Gobierno exigirá con urgencia a todas las autoridades locales poner en ejecución todos los planes que estuviesen dispuestos. Armadas con poderes de emergencia para incautarse de la tierra y edificios, sin tener que esperar por minuciosas investigaciones, como la referente a compensación, etcétera, etc., y provistas con los fondos necesarios por el Gobierno central, las autoridades locales podrían acometer directamente trabajos de drenaje, planes de construcción de viviendas, reconstrucción de suburbios pobres, acometidas de aguas; pequeñas granjas, parcelaciones, escuelas y toda clase de trabajo útil que se halla en una fase avanzada de preparación. El Gobierno tomaría, para concluir, el control inmediato de la producción y de los precios de los materiales. Podrían aplicarse como precedentes los métodos utilizados durante la guerra para la producción de municiones, y gran parte del personal que entonces fué empleado podría ser colocado nuevamente.

Dos cosas son necesarias: la elaboración de un mecanismo apropiado y vencer la indiferencia u hostilidad de algunas autoridades locales.

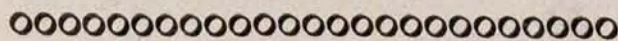
La dificultad principal que encontramos para la primera es la falta de una autoridad lo suficientemente extensa. Existe hoy en día una enmarañada red de autoridades generales, Concejos y Consejos comarcales y de condados, y una más discontinua y más amplia y mezclada estructura de distintas autoridades *ad hoc* que se ocupan de la electricidad, drenaje, transporte por carretera, hospitales, etc. Lo que se requiere es, sin embargo, una autoridad que sea lo suficientemente extensa para hacerse cargo de grandes series de servicios, y que pueda hacer planes para amplios territorios y relevar al Gobierno central de gran parte del trabajo minucioso de aprobación y coordinación que ahora entorpece las ruedas de Whitehall. Lo que se requiere en realidad es una autoridad regional que tenga jurisdicción sobre cierto número de áreas actuales de gobierno local. Las necesida-

des de servicios en gran escala han conducido ya a la creación de determinado número de ellas especiales; pero, no obstante, hay que hacer un replanteo de regiones en el país. La exacta delimitación de las regiones conduce por sí misma a una minuciosa discusión de detalles. Algunos territorios, tales como los de la costa nordeste, casi se delimitan por sí mismos. Otros, como las Midlands del oeste, están menos claramente definidos. El lector podrá encontrar examinada con todo detalle esta materia en *The Future of Local Government*, de que es autor G. D. H. COLE. A un Gobierno socialista que tenga que realizar una política de circunstancias excepcionales no le conviene esperar por el arreglo final de los límites divisorios. Tendría que tomar una decisión a modo de experimento que después podría modificar a la luz de la experiencia.

Me imagino que Inglaterra y el país de Gales serían divididos en unas diez regiones, basadas en un contrapeso de cierto número de consideraciones sociales, industriales y administrativas. Esas regiones llegarían a ser en el futuro, como después se indica, rasgos permanentes en la geografía administrativa del país; pero en el período de transición tendrían que ser consideradas como otros tantos sectores del frente en los cuales habría que poner en acción el plan general económico del Gobierno.

Los planes de emergencia del Gobierno deben ser puestos en operación en cada una de las regiones. Nadie puede representarse el pausado proceso habitual de acción dilatoria desarrollada por innumerables autoridades locales actuando sin ilación, sino una campaña ordenada y bien dirigida.

Afortunadamente, existen planes de acción para un gran número de territorios. Los Comités de planificación regional han delimitado territorios y trazado el mapa del desenvolvimiento futuro, considerando de un modo conveniente las necesidades de la industria, amenidades y recreos; pero la planificación industrial, esto es, la resolución de lo que se refiere a la expansión o restricción de determinadas industrias, ha sido abandonada hasta el presente a la iniciativa individual, y los mis-



De los partidos puede decirse lo que del parlamentarismo: se les critica, con razón, allí donde existen; pero, con más razón todavía, se les echa de menos y se aspira a tenerlos allí donde no los hay.—EMILIO VANDERVELDE.

mos planes no han sido obligatorios para las autoridades locales. Constituyen, no obstante, útiles directrices para una autoridad regional deseosa de poner en correlación el trabajo de los Consejos locales.

¿Cuál será entonces la naturaleza de la autoridad regional? Dejaremos hasta más tarde cualquier consideración acerca de una constitución de carácter permanente. En el período de emergencia quiero interesarme en dos cosas solamente: que la autoridad fuera capaz de actuar con rapidez y vigor, y que fuera socialista. No se puede llevar a cabo una transformación socialista si los instrumentos principales de que se dispone para realizarla son hostiles o letárgicos.

De todo esto deduzco que para las etapas iniciales, en las que se requiere empuje y fuerza de voluntad, más que la expresión de susceptibilidades locales e intereses de campanario, la autoridad regional debiera ser ejercida por un delegado o comisario.

Al cual concebimos como un instrumento del Gobierno central enviado a una localidad para comprobar que la voluntad de aquél es obediencia y sus planes impulsados. El tendrá que ser al mismo tiempo el punto focal de las actividades regionales y el punto a que converjan las fuerzas del Socialismo constructivo. Debe ser, por lo tanto, ante todo y sobre todo, socialista. Al proponer un comisario de esta clase nos apartamos de los precedentes británicos; pero es cosa, creemos, absolutamente necesaria para un período de crisis. El comisario para la región podría muy bien ser un miembro del Parlamento, si la mayoría socialista fuese lo suficientemente numerosa para permitir que alguno de sus componentes pudiera emanciparse de una asistencia constante a Westminster. Resulta de la mayor importancia que los miembros laboristas no sean tratados como meras máquinas de votar cuando el Partido esté en el Poder, sino, al contrario, que sean activamente asociados al trabajo constructivo que se desarrolle. Si los conservadores pueden utilizar sus miembros en Comités de economía, los socialistas pueden emplear los suyos como instrumento de política.

El comisario regional actuará asistido por un cuerpo de expertos técnicos, y tendrá, igual que el Gabinete, un Comité de planificación para llevar a cabo la aplicación del plan nacional que afecte a la región. Creará también cierto número de Juntas consultivas de representantes locales. Esas Juntas irán evolucionando finalmente para convertirse en los nuevos Concejos locales.

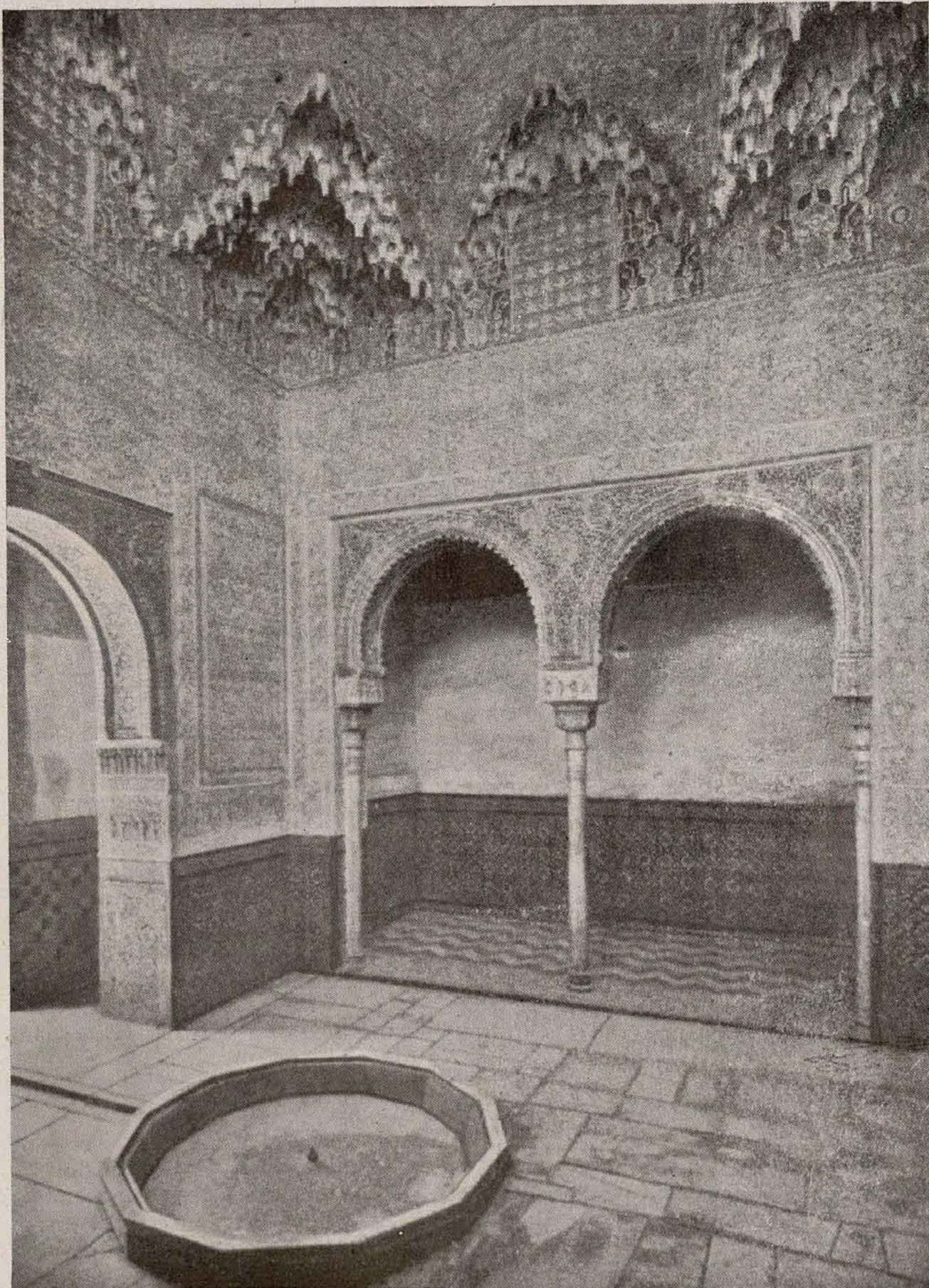
Se puede conceder que la mayoría de los Concejos locales estarán dispuestos en las etapas iniciales para desempeñar su labor en trabajos tales como la construcción de viviendas y reedificación de suburbios miserables. Hay entre los mismos consejeros locales que son antilaboristas mucha dignidad cívica, e incluso un Socialismo latente. En tanto que no teman que cada nueva actividad que se emprenda significará una elevación de los impuestos locales, estarán dispuestos a cooperar; pero donde no quieran hacerlo, cosa que puede

ocurrir en territorios rurales y atrasados, las autoridades locales habrán de ser reemplazadas sin piedad bajo el precedente de la ley de autoridades ineficientes gestionada por ministros de Sanidad conservadores.

Consideremos ahora cómo habrá de funcionar el comisario. Hemos dado por supuesta una campaña de construcción de viviendas y reconstrucción de suburbios pobres, para la cual todas las autoridades serán impulsadas a realizar los planes que tienen preparados. Esto implica la aprobación de proyec-

tos, cosa que puede ser hecha por los auxiliares del comisario en contacto personal con las autoridades locales. El comisario tendrá que encargarse de la cuestión de proporcionar trabajo. Un Comité mixto de representantes unionistas y de miembros de la Comisión de planificación vigilará la proporción de trabajo disponible en relación con los programas de operación en mano, y llegarán a un acuerdo para el reclutamiento y aprendizaje de cualquier número de trabajadores adicionales que pueda ser necesitado. Queda después la cuestión de la prioridad, la distribución del trabajo experto entre la construcción de viviendas y la de industrias, así como también entre localidad y localidad.

El Comité de planificación calculará los requerimientos de la región con respecto a materiales, al objeto de organizar el suministro. Las firmas más importantes de negociantes en materiales de construcción serán incautadas para formar el núcleo de una agencia distributiva, y las demandas de la región colacionadas. Ya he indicado que el suministro de materiales habrá de ser tratado sobre líneas análogas a las de la provisión de municiones durante la guerra. Los pedidos reunidos de las autoridades locales representarán una gran demanda de trabajo. Sería esencial que en vez de ampliar algunas fábricas, o incluso hacerles trabajar con exceso, fuesen colocados los encargados en donde haya provisión de trabajo disponible, siendo dada la preferencia, a ser posible, a aquellas áreas que sufran más de falta de empleo. La mayoría de las casas serán construídas por las autoridades locales, y, en mi opinión, éstas deberían incautarse de un modo inmediato de las Empresas constructoras, organizándolas en un servicio público coordinado. Los constructores más eficientes serán empleados por las autoridades locales como directores a sueldo. Habrá que llegar a acuerdos centrales con las Asociaciones profesionales en la campaña de edificación; pero esto no será obstáculo para que se suplementen con arreglos locales. No debieran existir contratos, y tampoco se consentirá que nadie pueda derivar provechos. Los trabajadores de la construcción habrán de tener plena conciencia de que están laborando en beneficio de la comunidad, y no para proporcionar ganancias a un contratista. Sólo de este modo podría conseguirse el impulso necesario. En tanto que la mayoría de las casas sean construídas por las autoridades locales, será probablemente necesario que el comisario regional organice unidades de construcción. Es más posible que surja esta



Granada: Rincón de una sala en que resplandece en todo su valor el arte árabe.

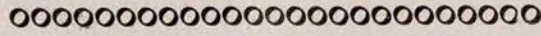
necesidad en los territorios rurales, en donde los Consejos pueden ser hostiles, o los recursos constructivos locales insuficientes. Pudiera ser deseable organizar a los hombres más jóvenes de las áreas urbanas, en donde hay un exceso, para enviarlos a las rurales, con objeto de que sirvieran allí alojados o incluso en tiendas de campaña, en orden a adelantar el trabajo de reconstrucción rural.

En todo el trabajo de esta clase debe aprovecharse hasta el extremo la experiencia y el conocimiento local; pero la fuerza de voluntad y el impulso vendrán del Gobierno central, actuando a través del comisario de la región.

El ministro de Agricultura se lanzará a una intensa campaña que englobe los asentamientos en la tierra, el drenaje y la provisión de equipos de diversas clases necesarios para un reflorecimiento de la economía rural. Actuará tanto como le sea posible a través de los Consejos locales; pero repetimos aquí otra vez que es probable que las autoridades recalcitrantes en la oposición o apausamiento tendrán que ser reemplazadas. El ministro elaborará, naturalmente, sus planes en estrecha colaboración con los demás ministros. Habrá que realizar mucho trabajo de edificación de viviendas, y buscará para él la cooperación del ministro de Sanidad. La cuestión total de la emigración de trabajo, lo mismo para empleos temporales, tales como el drenaje, o para ocupaciones permanentes, como el asentamiento en la tierra, implicará una actuación conjunta con el ministro de Trabajo. El ministro de Educación, en sus planes para extenderla, tendrá que trabajar en unión de otros ministros para fijar el emplazamiento de escuelas, la provisión de edificios, etc. El ministro de Transporte tendrá que lanzarse similarmente a un intenso programa de construcción de carreteras y puentes. El punto que con todo esto queremos subrayar es que todas esas actividades deberán ser correlativas, porque si el campo inglés ha de volver a ser otra vez próspero y estar poblado adecuadamente, no es bastante estimular la producción de artículos agrícolas, sino que tienen que tomarse medidas para aumentar las viviendas y fomentar la educación y los transportes de la población rural. Todo debe ser ejecutado como parte de un plan nacional. [La correlación habrá de tener lugar no sólo en el centro, sino también en las localidades, y es por esto por lo que yo creo que los comisarios regionales no podrán ser delegados de un solo ministro. Lo serán del Gabinete, que controla la estrategia total de la campaña.

Una consideración del problema total

Del 2 al 5 de marzo se reunirá en Toulouse el Congreso de la C. G. T. de Francia. Es un acontecimiento de gran importancia para el movimiento obrero francés, que agrupa ya las fuerzas de la antigua Confederación General del Trabajo y de la Unitaria de tendencia comunista, que saludamos con la mayor alegría.



de los territorios atrasados nos lleva fuera de este punto. Este problema es particularmente dificultoso cuando se le estudia desde el punto de vista de las medidas de emergencia, porque precisamente donde hay más trabajo desocupado hay menos labor a hacer de carácter permanente, hasta que las amplias líneas de plan general hayan sido establecidas. Por ejemplo, se puede dar por supuesto que la reorganización de los negocios del carbón y el algodón y de la industria del hierro y acero será acometida tan pronto como sea posible. Habrá comunidades enteras que tendrán que ser trasladadas o encontrar para ellas alguna nueva especie de empleo en su localidad. Tenemos, por ejemplo, Gales del sur, con distritos tales como Ebbw Vale, Merthyr y Brynmawr. Es de una inutilidad evidente enterrar capital social en regiones en donde sería superfluo desde el punto de vista de las industrias actuales, e inutilizable para cualesquiera otras. Por otro lado, es mucho el trabajo que puede hacerse en otras partes de la región, las ciudades de la costa, las áreas de antracita y los terrenos agrícolas. El comisario tendrá que cerciorarse de que el trabajo se concentra en esos distritos en donde con seguridad puede ser útil. El Comité regional de planificación, en estrecha colaboración con el organismo central, tendrá que tomar decisiones sobre tales puntos y darse cuenta de que son bien interpretados en la localidad y de que el trabajo disponible no es demasiado rígidamente confinado a personas residentes en los distritos en donde es puesto en obra.

Las posibilidades de la ubicación de nuevas industrias tendrán que ser cuidadosamente examinadas, y el extremo más importante es que debiera ser tratado el problema desde un punto de vista regional. La región está llamada a tener gran importancia económica en el futuro, y también debe considerarse en relación a ella el porvenir de los individuos actualmente residentes en la misma.

Los procedimientos de financiación de este período de emergencia habrán de ser encontrados por el Gobierno central, lo que constituye otra de las razones para dar a los comisarios una gran suma de poder como agentes de aquél; pero téngase en cuenta que recomendamos este método pensando más bien en un mecanismo de acción rápida que en cualquier abstracta consideración constitucional. Concedo que la idea de los comisarios tiene que aparecer a primera vista muy autocrática, y hasta casi una reminiscencia de los comandantes generales del tiempo de Cromwell; pero en realidad habrán de actuar solamente bajo las órdenes del Gobierno, el cual deriva su mandato de los electores y sus poderes de la Cámara de los Comunes.

No va a ser el comisario un autócrata solitario. Su tarea esencial es trabajar, en unión de otros, con las autoridades locales, con las Tradeuniones, con las Sociedades cooperativas y, por último, pero lo más importante, con los socialistas locales. Deseo subrayar este punto. En un período de transición y de reconstrucción no tiene utilidad el pretender que no se está cambiando la base total de la sociedad; no tiene ventajas pensar que se puede seguir como en un período de estabilidad o que se puede hacer el trabajo requerido con operar solamente desde las instituciones existentes en el país centralizadas en Whitehall. Un período de reconstrucción socialista requiere la asistencia activa de todos los que comulguen en nuestro credo. Hay que superar las fuerzas de la inercia y de los intereses creados. A menos de que logremos persuadir a nuestros obreros de la construcción, a nuestros obreros de carreteras y a todos en general de que estamos edificando los cimientos de una nueva Jerusalén, no dispondremos del empuje y la energía necesarios para la empresa. Si los Consejos ciudadanos trabajan a base de tiempos de paz; si los miembros del Parlamento y los leales del Partido piensan que su única labor es votar, la empresa fracasará. Debe haber un impulso de «plan quinquenal» puesto en la acción, y esto sólo puede ser realizado asociando al Partido en la verdadera labor y en todas sus fases. Por eso concibo al comisario como algo más que un funcionario público. Es el encargado de estimular las energías locales y el intérprete de la voluntad del Gobierno. Tampoco puede ser imparcial. Es un socialista, y tendrá que estar, por lo tanto, en contacto con los socialistas de la región, los cuales son sus colegas de campaña. Podría decirse que es bastante semejante al plan ruso de

comisarios y miembros del partido comunista. ¡Y no tengo temor a la comparación! Tendremos que tomar los extremos ventajosos del sistema ruso y adaptarlos a este país. Al proceder así hemos procurado recordar que a las gentes de este país les disgusta ser esclavizadas. Porque no se trata de ignorantes aldeanos.

Un sistema socialista sólo podrá ser implantado con éxito contando con la buena voluntad de los que no están todavía convertidos al Socialismo. Hay una gran masa de espíritu público que puede ser alistada para ayuda de una política de acción bien meditada, la cual podría convertirse en antagónica si los planes no son ejecutados de un modo eficiente.

Yo pienso que los comisarios sólo habrán de actuar en el período de emergencia, durante el cual estarán en formación los planes para el futuro Gobierno local del país. Considero que esta administración local debiera ser construída sobre la base de la teoría británica de la *devolution*, es decir, que la voluntad de las gentes de una localidad debería operar en la esfera de los asuntos locales con sólo el mínimo de dirección necesario del Gobierno central para asegurar un grado razonable de cooperación. Debería existir especialmente una amplísima oportunidad para el experimento y para la variación según las localidades. Sería un desastre hacer un esfuerzo para reducir a la totalidad del país a un pesado nivel de uniformidad.

La organización local para el futuro habrá de ser construída sobre la triple

estructura de la región, el distrito o Concejo de condado y la ciudad o distrito de ciudad.

El Consejo regional tendría a su cargo servicios de gran escala, tales como el agua, transporte, grados elevados de instrucción, instituciones especializadas y carreteras principales. Esos servicios, que en la actualidad dependen parcialmente de las autoridades locales más extensas, y parcialmente de otras autoridades *ad hoc*, son de tal naturaleza, que requieren ser agrupados en áreas muy grandes. El Consejo sería elegido bien directamente por distritos electorales o indirectamente por intermedio de las autoridades locales. Además de operar los servicios que estuviesen directamente bajo su dependencia, tendría, en mi opinión, amplios poderes de planificación e intervención sobre las autoridades de inferior categoría, reemplazando hasta un considerable grado a los departamentos de Whitehall. Para contrarrestar el exceso de concentración de funciones directivas en la capital y facilitar las alteraciones locales convenientes, es necesario traspasar poderes en la medida posible. La falta de espacio no me permite exponer con detalle las relaciones que habría de tener el Consejo regional con las distintas organizaciones cooperativas y estatales que dispondrán del control de la producción y distribución. La calidad de miembro de una autoridad regional sería, de necesidad, una ocupación permanente, la cual tendría que ser pagada como tal. Los consejeros regionales podrían tener plaza como regidores *ex officio* en los Consejos, de cuyas áreas tienen re-

presentación en los Consejos regionales.

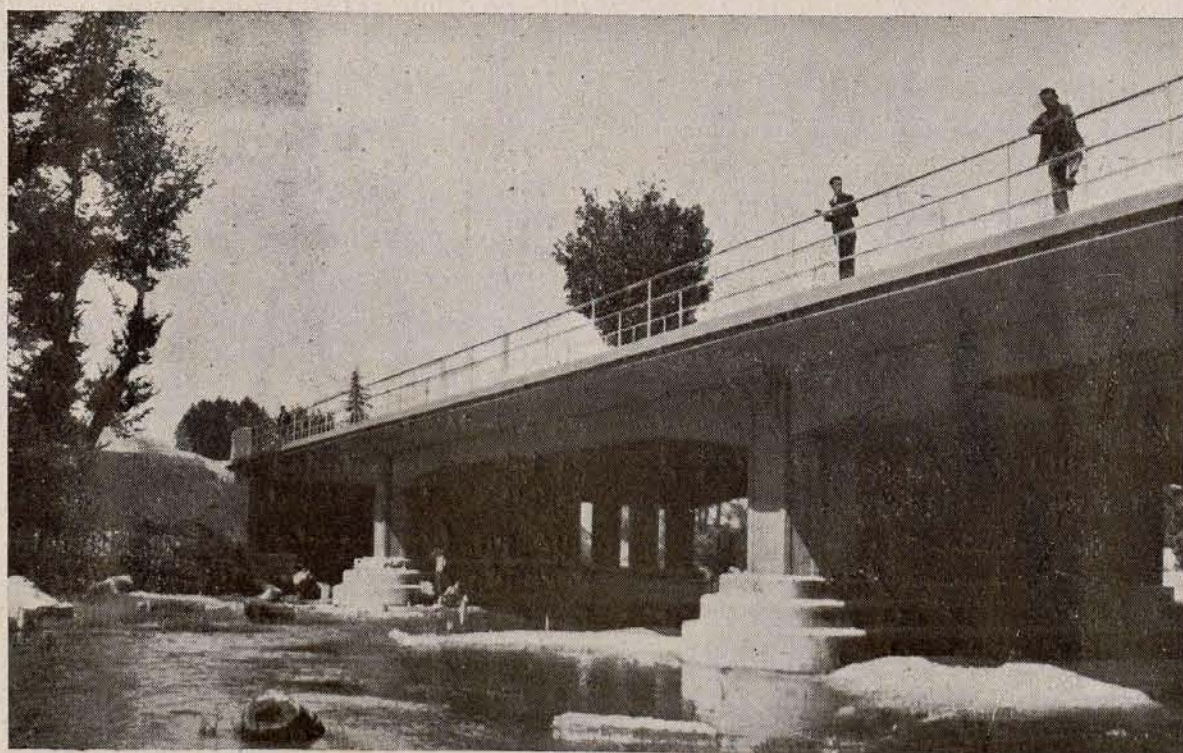
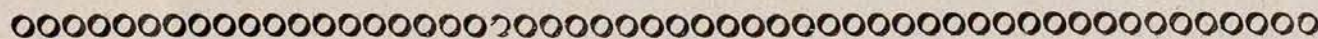
Dentro de la región habría una red continua de Municipalidades y distritos de condados, siendo urbanos los primeros, y los segundos rurales principal o parcialmente. El distrito de condado equivaldría en muchos casos al presente condado, mientras que en otros sería bastante más pequeño. Los grandes condados de hoy son demasiado pequeños para los servicios muy extensos, pero también demasiado grandes para la labor más ínfima de administración local, la que requiere para su satisfactoria actuación una comunidad de intereses que no siempre se encuentra en las circunstancias presentes. No son ventajosas, en particular, divisiones tales como el Lancashire, donde el condado consiste en una orla de áreas escasamente pobladas, rodeando distritos de condado, los cuales están fuera del mismo para los efectos administrativos. Se apreciará que los nuevos distritos de condado pierden algunos servicios de que se hará cargo la región, y, por otra parte, recibirán libertad más amplia a modo de experimento.

Dentro de esas áreas existirán unidades más pequeñas, barrios en la ciudad, pequeñas ciudades y grupos de villas en los distritos de condado. Estos barrios o Municipios de ciudad dispondrán de Consejos que tendrían más bien el carácter de Asociaciones de vecinos para preservar y extender los medios de esparcimiento y recreo y desarrollar la vida social. En la nueva era, cuando la ociosidad de un sector haya sido convertida en la ociosidad de muchos, habrá necesidad de pensar y esforzarse más, para proveer al descanso y enriquecimiento de la vida de la comunidad, de lo que se hace en los tiempos actuales.

Se apreciará, por lo tanto, que aunque parezca que nos hemos descarriado hasta cierto punto por los senderos de la autocracia en el período de transición, propugnamos la vuelta al pleno ejercicio de la democracia tan pronto como esté en marcha el Estado socialista.

Hemos dejado sin considerar el sistema de financiación local bajo el Socialismo, porque no puede ser discutido sin referencia al asunto total de la base financiera del Estado socialista, el cual carezco de espacio para examinar.

Tampoco me ocupo de la cuestión de Escocia. Aunque debe entrar dentro del plan, el alcance de los traspasos que serían de desear descubre nuevos problemas que caen fuera del alcance de este capítulo.



Madrid.-Puente de los Viveros: Vista desde aguas abajo.

LOS MONTES DE PIEDAD

LAS instituciones que funcionan con este nombre son organismos que con distintas modalidades y diferentes procedimientos—pero todos similares—vienen trabajando en nuestro país desde hace más de dos siglos.

Fueron creados estos establecimientos para remediar las necesidades de las más humildes clases sociales. Veamos cómo han cumplido sus fines. O, mejor, cómo los cumplen en la actualidad, ya que esto es más interesante que aquello.

De cómo lo hicieron antes se dará cuenta el que leyere con sólo conocer que—entre otros—el Monte de Piedad de Madrid empezó con un capital de dos reales de vellón y en la actualidad trabaja con un capital superior a cien millones de pesetas. Así han ayudado a las clases menesterosas.

Se hace preciso señalar—para que nuestro trabajo no se tache de parcial—que por el año 1838 se creó la Caja de Ahorros, también con los mismos fines, y las utilidades obtenidas con este nuevo organismo acrecentaron las que producían los Montes de Piedad.

Las Cajas de Ahorro benéficas merecen capítulo aparte, que también prometemos dedicársele.

Creemos, no obstante, que desde su fundación acá no hubo negocio tan productivo como los Montes de Piedad, a pesar de haberse llamado y seguirse llamando benéficos.

¿Cuál ha sido, pues, la causa de haberse obtenido tan pingües beneficios y tan cuantiosos ingresos?

Obvia es la contestación. Si empezamos por la gestión de los Montes de Piedad, diremos que ésta sólo ha sido conveniente para estos organismos y perjudicial, en la mayoría de los casos, para los usuarios.

No cabe duda que se desnaturalizó el espíritu del fundador. Las operaciones que realizan los Montes de Piedad tienen rara vez conveniencia para el empeñante. Decimos rara vez porque en contadísimos casos remedian—como no sea de momento y en grado mínimo—, y, en cambio, en infinidad de ocasiones sirven solamente para completar malas obras, amparar vicios o para satisfacer pasiones ilícitas.

En no pocos casos se acude a los Montes de Piedad por gentes desaprensivas y aun de dudosa conducta y moralidad, que los utilizan con turbios fines y sucios manejos, y en infinitas ocasiones solamente se acude a ellos para desprenderse de objetos de sospechosa procedencia, pues a nadie se le exige la garantía de legítima pertenencia.

Otras veces, en cambio, hemos presenciado cómo en noches crudas del invierno han entrado mantas y prendas de abrigo a las salas de empeño, quedando allí a cambio de unas pesetas—no diremos pocas o muchas—, siempre menos de las que valen, que si sirven para mitigar de momento un pequeño dolor, habrán, en cambio, producido otro mayor y de superior duración.

En resumen: habremos, sí, facilitado un consuelo, pero habremos causado, quizá, un daño en muchas ocasiones irreparable. El bien será exiguo, porque la prenda valdrá poco; en cambio, es fácil la pulmonía u otra enfermedad, ya que la prenda desplazada de la casa ha dejado desabrigado el cuerpo. La necesidad quedó remediada en el acto; el daño, ¿cuándo se remediará? Es fácil que nunca. No pocas veces hemos visto vender en pública subasta infinitos objetos pignorados. Siempre se crisparon nuestros puños. En estas ocasiones nos sentíamos atacados del deseo de dar al traste con nuestro deber y entregar a sus legítimos dueños

las prendas y efectos subastados. No podíamos hacerlo. Nuestra misión era otra.

Cuando sucedían estos casos—por desgracia harto frecuentes—siempre nos hacíamos esta consideración: el Monte satisfizo la necesidad de momento; pero dejó la cama sin ropa o el cuerpo quedó desnudo.

Hay aún otros casos más vergonzosos, y éstos son aquellos en que los trabajadores, en épocas de paro o crisis de trabajo, o enfermedad, pignoraban los útiles de su oficio, las armas para su defensa contra el hambre, las máquinas de coser, con las que proporcionaban pan y hogar a sus familias. En estas ocasiones también los Montes de Piedad entregan unas pesetas por ellos y retienen el objeto pignorado.

¿Qué necesidad se ha remediado en este caso? ¿Cómo trabajará al día siguiente? Queda, pues, condenado irremisiblemente al hambre el obrero que tal hiciere.

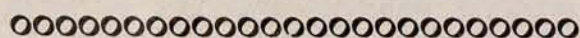
No quisiéramos extendernos demasiado en estos preliminares, ya que hemos de volver sobre ellos en trabajos sucesivos para tratarlos con la mayor amplitud, para ver de conseguir si otras personas, con más autoridad que nosotros, abordan valientemente este problema que tan directamente afecta a nuestros hermanos, y que tan fácil es, a nuestro juicio, corregir.

Por de pronto sí se nos ha de permitir afirmar que, a pesar del adjetivo de benéficas con que se apellidan estas instituciones, nada tienen de tal, y que sus beneficios, cuantiosos cual ninguno, van en contadísimas ocasiones, y en proporciones mínimas, a favorecer a las clases a quienes dicen servir.

En trabajos sucesivos iremos indicando cuáles serían los procedimientos a seguir por los Montes de Piedad si quieren llenar la función que sin duda pensó el fundador, y que aseguramos no realizan.

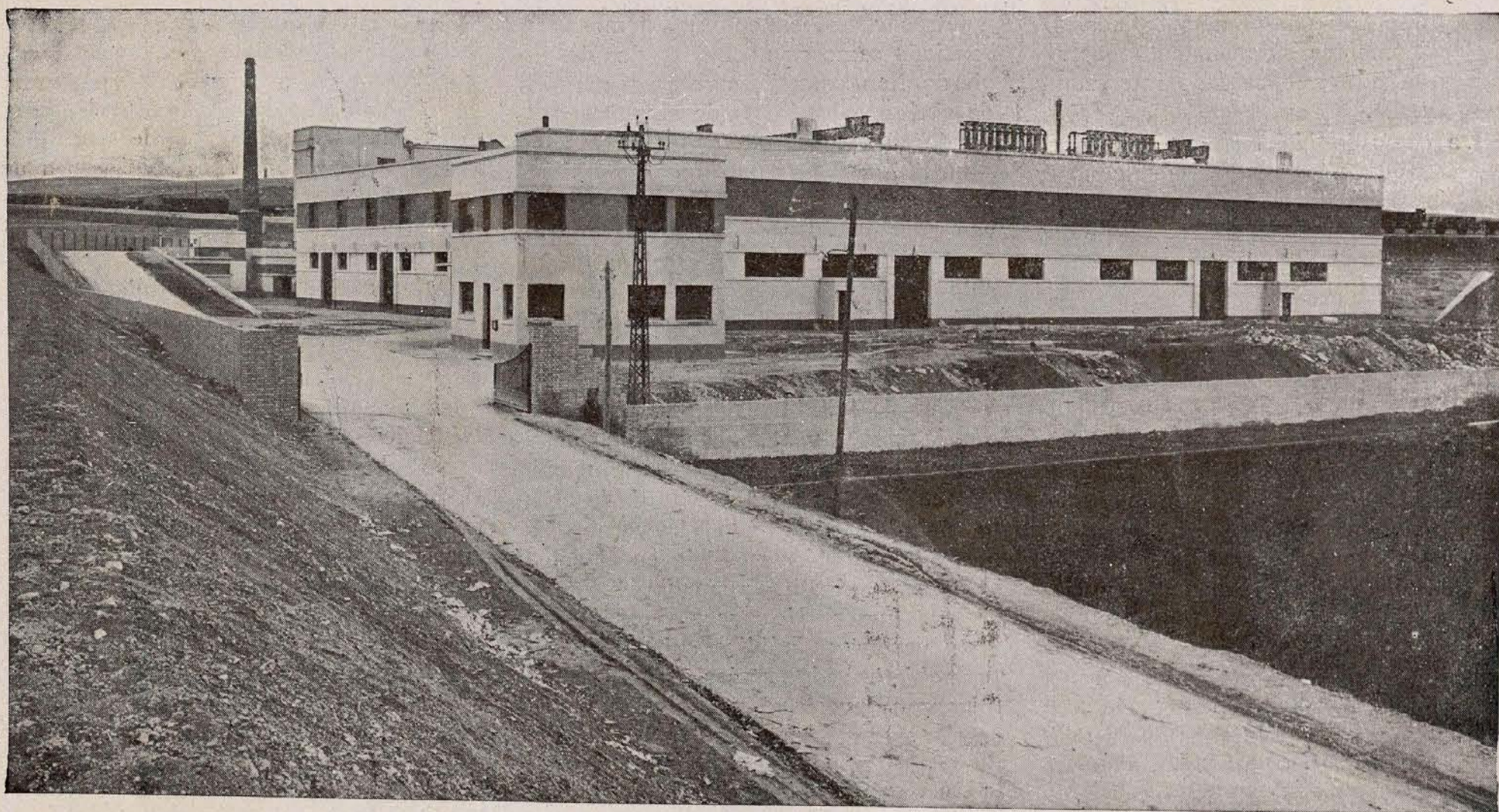
Vaya por delante nuestra primera afirmación:

Los préstamos con desplazamiento de determinadas prendas y objetos son contraproducentes y antihumanos. En un régimen socialista no tendrían vida estas instituciones.



El movimiento sindical de Suecia ha experimentado una sensible pérdida con la muerte de Karl Edvard Johanson, presidente de la Confederación sindical sueca. De oficio zapatero, Johanson fué en Estocolmo el presidente de la Unión de Zapateros, desde su juventud. Pasó, en 1920, a presidir la Central sindical de Suecia, sucediendo a otro magnífico luchador, el camarada Thorlertg. Johanson nació, en 1882, en Forlose (Suecia). Su labor, en las Conferencias internacionales del Trabajo, de Ginebra, y en los Congresos de la Internacional Sindical, se distinguió siempre por la sobriedad y el acierto. No fué un vulgar luchador, ni hizo jamás concesiones a la demagogia.

Compañía Madrileña
de
Mejoras Urbanas



Vista general de la fábrica que la Compañía Madrileña de Mejoras Urbanas, S. A., ha construído en Madrid.

Avenida Conde de Peñalver, 18, pral. izquierda

MADRID

Teléfono núm. 15047

JUAN B. JUSTO

JUAN B. Justo, nacido en la ciudad de Buenos Aires (República Argentina) el 28 de junio de 1865; fallecido en su granja de *Los Cardales* el 8 de enero de 1928. Hizo sus estudios en la Facultad de Medicina de Buenos Aires, obteniendo el título de médico cirujano a principios del año 1888. Perfeccionó sus estudios de cirugía en las clínicas de París, Berna y Viena, habiendo sido alumno de los grandes cirujanos Kocher y Billroth.

De regreso en Buenos Aires, a fines del año 1889, fué nombrado cirujano de hospital y obtuvo por concurso el cargo de profesor suplente de clínica quirúrgica. Llevó a la Argentina y las impuso, no sin vencer grandes resistencias, las prácticas de la cirugía aséptica: sometía a prolongada ebullición los instrumentos quirúrgicos, las compresas, las gasas y los hilos de sutura que debían ser puestos en contacto con las heridas operatorias. Justo inició en la Argentina las trepanaciones osteoplásticas de la bóveda craneana, la cura radical de la hernia libre, las grandes amputaciones osteoplásticas, la trepanación de la mastoides y la osteotomía ortopédica de los huesos largos. Su interés por la vida humana le hizo preferir la anestesia local por la cocaína a la anestesia general por el cloroformo o el éter.

Jamás se abrió ante un joven profesor de cirugía una perspectiva más brillante que la que sonreía al doctor Justo en el momento de iniciar su carrera docente y profesional. De haberse consagrado exclusivamente a estas disciplinas, el doctor Justo habría llegado a ocupar en el campo medicocientífico una posición de las más destacadas. Pero, no obstante su entusiasta vocación por la cirugía, no tardó en padecer una fuerte crisis de sentimientos y de ideas que lo lanzó al campo de la actividad político-social. En una de sus páginas más emocionantes nos ha relatado el secreto de esta crisis, que fijó los destinos de su vida. Cansado, hastiado y hasta avergonzado de trabajar para remediar o mitigar el dolor evitable, para prestar asistencia médica a hombres que pudieron no enfermar, el doctor Justo resolvió consagrar totalmente su esfuerzo al trabajo preventivo, tratando de alcanzar por el camino de la política la solución de problemas que no podían darle

la medicina ni el hospital. Una buena ley sobre accidentes del trabajo, decía, hará más por la prevención de los mismos que la mejor organización hospitalaria.

Resuelto a trabajar por el progreso político-social del país, expresado en la elevación del nivel de vida y de la cultura de sus masas obreras, el doctor Justo se consagró por entero a la nueva actividad. En poco menos de diez años fundó el diario *La Vanguardia*, echó las bases y organizó el Partido Socialista, creó la Biblioteca Obrera, gran institución de cultura popular que se aloja en la Casa del Pueblo de Buenos Aires y que lleva el nombre de su fundador; proveyó a la alta educación científica y técnica del pueblo trabajador fundando la Sociedad Luz, que confía a la proyección luminosa la parte principal de la enseñanza; inició a la masa obrera en la práctica de la mutualidad y de la previsión creando la Asociación Obrera de Socorros Mutuos, uno de los más fuertes grupos mutualistas con que cuenta el país; insinuó a los trabajadores en las prácticas de la actividad económica libre fundando la Cooperativa El Hogar Obrero, organi-

zada de acuerdo a sus planes y dirigida personalmente por él durante los primeros cinco años que siguieron a la fundación.

Elegido diputado por primera vez en 1912, es reelegido sin interrupción hasta enero del año 1928, en que la muerte le sorprende siendo senador de la nación. Su profunda cultura, su vigor mental, su valor temerario para decir la verdad y su absoluto desprecio por las cuestiones formales hicieron de Justo un parlamentario eficaz y temible a la vez, que renovó totalmente el ambiente del recinto, las prácticas parlamentarias y los sistemas de discusión.

No hay una sola cuestión pública de importancia que el doctor Justo no haya señalado, discutido o propuesto en sus dieciséis años de vida parlamentaria ininterrumpida. Le preocupó la instrucción pública en todos sus grados, pero batalló de preferencia y sin cesar por el aumento de las escuelas para los hijos del pueblo; inició la legislación agraria y cooperativa, proyectando las primeras leyes argentinas para los arrendatarios agrícolas y las Cooperativas en general; proyectó el impuesto territorial progresivo con carácter nacional y combatió sin cesar las tasas, las contribuciones, los impuestos y las patentes que gravan los consumos del pueblo y las formas útiles del trabajo, etc. Las cuestiones financieras y monetarias fueron de su especial predilección y competencia. Combatió durante dieciséis años seguidos para ordenar el presupuesto, suprimir no pocas partidas de favor y podarlo de muchas y muy gruesas excrecencias burocráticas. Hizo teoría sobre la moneda, escribiendo un hermoso volumen sobre la misma; pero luchó también en la práctica para que se abonaran los salarios obreros en moneda sana y convertible. Hizo estudios, críticas e interpelaciones vigorosas sobre la política de los Bancos oficiales, muy dados a prestar a políticos insolventes, a industrias oligárquicas, a gremios protegidos, etc.

Amigo decidido del pueblo, el diputado Justo inició su labor parlamentaria presentando y fundando en un extenso discurso un proyecto de ley sobre reconocimiento legal de las Asociaciones gremiales proletarias. Movidó por el interés que le inspiraba la clase obrera, luchó y consiguió que en la ley general



DR. JUAN BAUTISTA JUSTO

de presupuestos se incorporara un artículo estableciendo el salario mínimo para los trabajadores del Estado. Estudió de visu la situación de los peones rurales de la zona tropical de Misiones, y al regreso de su viaje hizo sensacionales denuncias en la Cámara, proyectó una ley para los trabajadores rurales de aquel territorios y propuso la creación de una Comisión internacional para la defensa de los obreros del Alto Paraná.

Como presidente de la Comisión de diputados designada por la Cámara para investigar la existencia de *trusts* en la Argentina, el doctor Justo asumió una actitud decidida tratando de buscar y establecer la verdad, sin atender a los intereses que pudiera lesionar su actitud. En pocas semanas de trabajo la Comisión investigadora, presidida y animada por Justo, realizó un estudio completo sobre el sistema de producción y comercio de los grandes artículos de consumo, proponiendo como conclusión práctica de la investigación un proyecto de ley destinado a crear una oficina de control comercial e industrial para normalizar los precios de los principales artículos de consumo.

Escritor de una fecundidad nada común, el doctor Justo se prodigó en el diario, en el folleto y en el libro. Su labor periodística está representada por una colaboración de más de treinta y cuatro años en *La Vanguardia*, diario del Partido Socialista, que dirigió



DR. REPETTO

en numerosos períodos. Por decisión del autor o por resolución del Partido Socialista, han sido editados en folleto numerosos discursos y conferencias del doctor Justo. Damos aquí el nombre de las principales: *El programa socialista del campo*, *La cuestión agraria*, *El impuesto sobre el privilegio*, *El comercio internacional y los cambios*, *La acción económica de la clase trabajadora*, *Precios y salarios*, *Relaciones del partido obrero con los demás partidos*, *El realismo ingenuo*, *Economía, valor e inte-*

rés, etc. Entre los libros escritos por el doctor Justo pueden citarse los siguientes: *Internacionalismo y patria*, *El Socialismo*, *La moneda*, *La teoría científica de la Historia y la política argentina*, *En los Estados Unidos* (apuntes de viaje), *La cooperación libre*, *La educación pública* y *Teoría y práctica de la Historia*, un libro fundamental en el que estudia las leyes de la Historia en el desarrollo de la técnica, de la economía, de la política, de la ciencia, del arte, etc., para llegar a la conclusión de que la Humanidad podrá elaborar alguna vez en forma intencional su destino colectivo.

Debemos hacer todavía dos breves menciones para terminar con esta apretada síntesis biográfica del fundador y maestro del Socialismo argentino. El doctor Justo fué quien hizo la primera traducción española del tomo primero de la obra fundamental de Carlos Marx, *Das Kapital*, traducción que se editó en Madrid el año 1898, en la imprenta de F. Cao y D. de Val. A la terminación de la guerra europea el doctor Justo fué enviado como delegado del Partido Socialista argentino a la Conferencia Socialista Internacional de Berna y a la Comisión Socialista Internacional de Amsterdam; presentando a su regreso un luminoso informe que fué editado en folleto por el Partido Socialista.

NICOLÁS REPETTO

Por la libertad de enseñanza

¡Hombres libres! El Gobierno radical-cedita, y en su nombre el que fué ministro de Instrucción pública, Sr. Dualde, prohibió la lectura de estos dos libros de resonancia universal:

LECTURAS HISTÓRICAS (Historia Anecdótica del Trabajo), por **Albert Thomas**, Director de la Oficina Internacional del Trabajo y ex ministro francés. Precio: 3,50 pesetas.

UNA HISTORIA DEL MUNDO PARA LOS NIÑOS, por **V. M. Hillyer**. Precio: 5 pesetas.

Abora más que nunca debéis procurar la difusión de estos dos libros, que no deben faltar en vuestra biblioteca y en vuestros hogares. ¡Por la libertad de la cátedra y de la enseñanza!

Leed y propagad los libros que el Sr. Dualde consideró perniciosos, a pesar de que en Francia y Estados Unidos son de texto oficial en las escuelas nacionales.



Pedidos a TIEMPOS NUEVOS: Gonzalo de Córdoba, 14.-MADRID

COOPERACION

¿Hasta cuándo?

UNA vez más los campesinos que cultivan la tierra directamente, sin vender su fuerza de trabajo, se encuentran faltos de elementos de defensa y tienen que entregar su producto a los que disponen de medios para transformarlo.

Ya está bastante avanzada la recolección de la aceituna. Hay muchos millares de pequeños olivareros que se ven forzados a venderla, muy barata, porque no pueden molerla por su cuenta. Como la necesidad les obliga a proceder de esta manera, los dueños de los molinos, que son a la vez, generalmente, acaparadores, les esperan tranquilos, seguros de que la comprarán al precio que deseen pagarla. Los productores no tienen opción. La aceituna, como la uva y otros productos del campo, no admite demora; su elaboración o consumo es forzoso; se necesita darle salida para evitar que se estropee. Esto lo sabe el dueño de la fábrica, del molino o de la bodega, y como no haya alguna intervención del Poder, que ponga límite a la avaricia de los especuladores, son ellos quienes señalan el precio, y los labradores se ven obligados a entregar su género en las condiciones ruinosas en que ahora la hacen.

¡Bien cara pagan su debilidad económica y su falta de solidaridad!

¿Hasta cuándo va a durar esta inicua explotación? Los cultivadores a quienes nos referimos pueden evitarla en cuanto se unan y monten por su cuenta molinos cooperativos. La empresa que recomendamos presenta algunas dificultades; pero se pueden vencer y salir triunfantes con el propósito. Esto ha sucedido en varios casos, que se han resuelto en forma favorable para los productores, que hoy se ven libres de las garras de los acaparadores y usureros. Este problema es, más que de estudio, de decisión. Los fundamentos de la doctrina en que se informa han llegado ya a muchas conciencias; lo que ahora se necesita es que plasmen en la realidad. La obra es la que necesitamos. Venga, venga pronto. No perdamos más tiempo en llevarla a la práctica.

En nuestros viajes por el campo hemos hablado con mucha frecuencia de esta obra liberadora a los labriegos llamados de clase media. Las respuestas

que se nos han dado coincidían siempre con nuestro pensamiento. «Es verdad cuanto dice», solían exclamar, y agregaban: «Debíamos ponernos de acuerdo y crear una Cooperativa para defendernos.» ¿Por qué no lo hacen?, insistíamos nosotros. Sin perder ocasión agregábamos: Ahora mismo uno de ustedes, el más convencido o el de mayor voluntad, que convoque una reunión con este fin. En ella nombran una Comisión que redacte un proyecto de reglamento; en seguida, a volverse a reunir para discutirlo y aprobarlo, y en cuanto se haya hecho esto, a mandarle a Madrid al ministerio de Trabajo, para su aprobación definitiva, con los ejemplares que la ley ordena. Cumplido este trámite, esperar, y en cuanto sea devuelto, a constituir la Cooperativa, a nombrar la dirección del organismo y sin más retrasos a marchar. Toda esta tramitación es muy sencilla y debe realizarse en muy poco tiempo. Una vez que funcione la entidad, se puede acudir al préstamo colectivo del Estado; es más fácil ofrecer, por este procedimiento, garantía a las casas constructoras de maquinaria para que monten el molino. Como se ha llevado a efecto esta obra en algunos pueblos, quienes la han realizado podrán aconsejar y orientar, si fuese preciso, a los que ahora comiencen.

Ya tenemos hecho lo principal. El molino cooperativo está en marcha; los cooperadores acuden con su producto; se cumplen las bases estipuladas y con los beneficios que reporta la molienda se amortiza el capital invertido en unos cuantos años; se crea el fondo de reserva irrepartible y los modestos labradores se ven libres de acaparadores y usureros. Esta primera obra colectiva enseña a sus creadores que se puede ampliar a otras actividades y necesidades de sus fundadores. La herramienta, abonos y semillas, desinfectantes y otras cosas que necesitan pueden adquirirlas directamente de las casas productoras, con rebaja de precios y en mejores condiciones de pago.

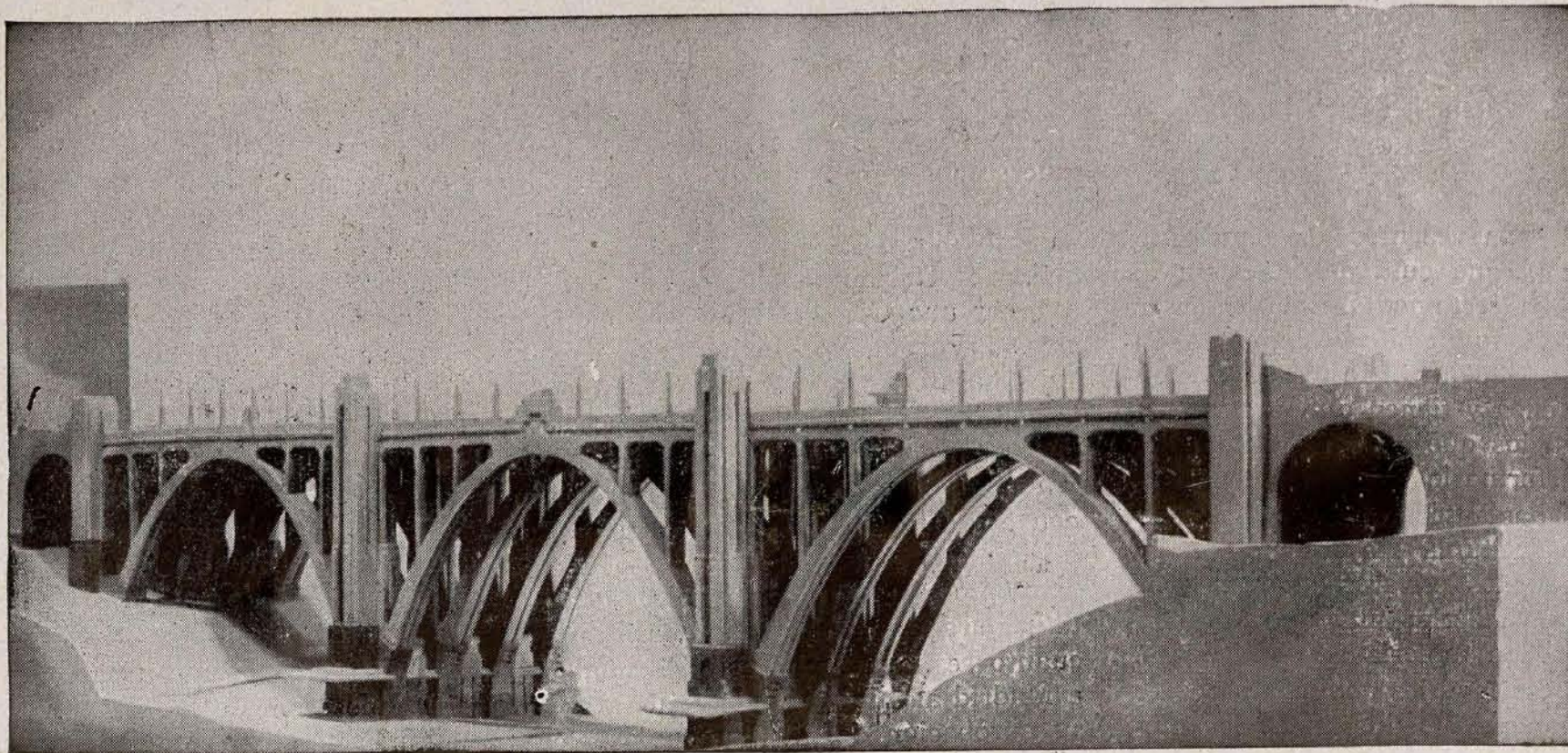
Esto que decimos no será en todos los casos una carrera triunfal. Ya lo sabemos. Crear organismos en el papel lo hace cualquiera; la realidad, en cambio, presenta dificultades. A nuestro juicio, los inconvenientes se pueden orillar y vencer los obstáculos. Nada tiene que inventarse. Ya se ha hecho,

con éxito, esta labor en muchos casos. Puede, por tanto, continuarse en su desarrollo. Los resortes de que disponen los grandes terratenientes son muchos y los utilizan para dificultar la creación de esta clase de organismos. En algunos casos lo impiden; pero en otros, si los que se proponen organizarlos tienen voluntad, fracasan.

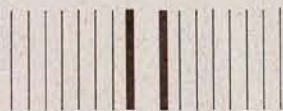
Ya se sabe que la debilidad económica de los labradores engendra su debilidad espiritual. Sin embargo, si quieren salir de esta tiranía es forzoso que afronten la situación y que se hagan fuertes frente a sus enemigos.

La posesión de los instrumentos que transforman los productos del campo: molinos de harina, de aceite, bodegas, etcétera, etc., constituye un fuerte poder que los propietarios quieren conservar. Como en otros tiempos no muy lejanos, en el mismo siglo pasado, el servicio de hornos lo arrendaba el rey, y los señores conservaban sus molinos, bodegas y demás medios de transformar los productos agrícolas; así los propietarios actuales, que ejercen un poder absoluto sobre el suelo, quieren continuar con el dominio de la tierra, y cuando ven que no pueden retenerla, que fatalmente va hacia los que la trabajan, aunque esta marcha se realice con desesperante lentitud, se aferran a los citados instrumentos de transformación, porque saben que utilizándolos bien y con ayuda del dinero que puedan prestar les otorgan un poder muy fuerte en la vida campesina. Hay que liberarse y liberar de ese dominio medieval a los que cultivan directamente y por su cuenta el suelo español. Son ellos, los explotados, los que deben, en primer término, realizar trabajos encaminados a este fin; corresponde también esta obra a los que militamos en las filas socialistas. No se podrá llegar a la consecución de nuestras aspiraciones sin el concurso de los millares de campesinos que por actuar de Empresa tienen una gran práctica y han vencido muchas dificultades de la forma de producir. Para que sumen su esfuerzo al nuestro necesitamos ayudarles. La habilidad de los señores, al abolirles de derecho su poderío — de hecho siguen con él —, consistió en quedarse con los instrumentos que sirven para transformar los productos; sus herederos quieren imitarles. Impidámoslo.

LUCIO MARTINEZ GIL



Alzado del nuevo Viaducto de Madrid proyectado sobre la calle de Segovia.



Eguinoa Hermanos

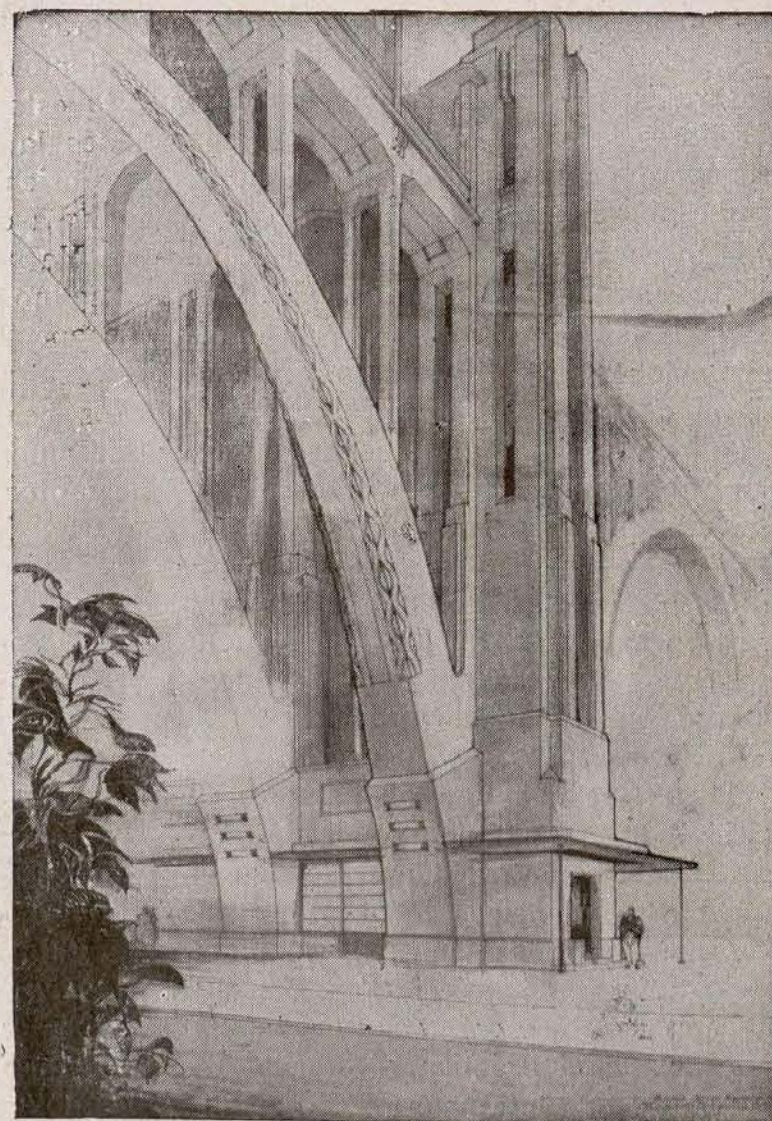
Construcciones de toda clase de obras



Especialidad

en

hormigón armado



Detalle de una pila con ascensor y arranque de los arcos.

PAMPLONA:
 Leire, número 2
 Tel. 2873

MADRID:
 Sagasta, 1 y 3
 Tel. 45107

Comentarios de la quincena bursátil

El espectáculo que ofrece la Bolsa al terminar la quincena a que hoy nos referimos no puede por menos de merecer nuestra repulsa. No se tratan los valores por la bondad de ellos en sí ni por las perspectivas que ofrezcan en relación con sus negocios respectivos. Todos se mueven al compás de las tendencias que les marcan los aires políticos. La Bolsa es un centro electoral más. Y esto es sumamente perjudicial para el pequeño capitalista, especialmente, y, sobre todo, para la economía nacional.

Nosotros somos enemigos de toda intervención oficial en la marcha de las cotizaciones; pero tampoco podemos pasar en silencio que aquéllas se muevan según la tendencia política que quieran marcar un grupo de señores afiliados o simpatizantes con uno u otro

partido político. La Bolsa debe ser el libre juego de la oferta y la demanda, en relación con la marcha de los negocios; pero no puede servir para hinchar o desinflar los cambios por si han de gobernar unos u otros. En este aspecto el Gobierno puede y debe intervenir, ya que los encargados de velar por la seriedad de la marcha bursátil se desentienden o coadyuvan a ese espectáculo.

Los fondos públicos y los municipales siguen con firmeza consolidando sus posiciones, y, en algunas clases, mejorando los últimos publicados; pero siempre con la amenaza de papel para si el resultado electoral no agrada al grupo de mangoneadores.

Como la euforia bursátil se desarrolla a través de ciertas perspectivas políticas, todos los valores se mueven al mismo impulso, y, con razón o sin ella,

la firmeza, y aun el alza, comprende a todos los valores.

Los bancarios, en general, siguen su marcha alcista, ya que no hay ninguna circunstancia que haga desmerecer el buen tono de casi todos esos valores.

En industriales y tracción, el corro más animado de la Bolsa, ha prendido la llama alcista; pero mucho cuidado, que los mismos que ahora los empujan pueden hacer lo contrario dentro de pocos días si las cosas no salen como ellos las vislumbran. Explosivos, Rif, Fénix y Chades son los valores más destacados en esta carrera alcista. Para algunos de ellos se apeló a «noticiones» que no han sido confirmados, pero que, sin duda, habrán podido ser aprovechados para aligerarse de papel. La quincena próxima, ¿cómo podremos manifestarnos, visto el espectáculo que ofrece la Bolsa.

VICENTE DE ORCHE

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE MADRID

CLASE DE VALORES	Cotizaciones en		CLASE DE VALORES	Cotizaciones en	
	20 enero 1936	5 febrero 1936		20 enero 1936	5 febrero 1936
Fondos públicos.			Valores de crédito.		
Interior 4 por 100, serie A.....	79,35	79,50	Banco de España.....	593	595
Exterior 4 por 100, serie A.....	97	98,30	— Hipotecario.....	326	331
Amortizable 4 por 100 antiguo, serie A.....	88,25	88	— Hispano-Americano.....	190	190
— 5 por 100, 1920, serie A.....	»	»	— Español de Crédito.....	245	259
— 5 por 100, 1917, — A.....	»	»	— Central.....	85	84
— 5 por 100, 1926, — A.....	102	102	Valores industriales.		
— 5 por 100, 1927, libre, serie A.....	102,25	102,45	Tabacos.....	238	240
— 5 por 100, 1927, con impuesto, serie A.....	99,15	99,50	Petróleos.....	147,50	150,50
— 4 1/2 por 100, 1928, libre, serie A.....	100,25	100,50	Unión y Fénix.....	640	665
— 4 por 100, 1928, libre, serie A.....	99	89,50	Felgueras.....	37	36,50
— 3 por 100, 1928, — A.....	83	83,10	Alcoholeras.....	100	99,50
— 5 por 100, 1929, — A.....	102	102,50	Altos Hornos.....	74	79
Deuda Ferroviaria 5 por 100.....	101,65	101,50	Azucareras.....	34	34
— 4 1/2 por 100.....	99	99,50	Explosivos.....	618	648
Valores municipales.			Guindos.....	180	200
Empréstito 1868 (Erlanger).....	117	120	Petrolillos.....	29,50	30,50
Expropiaciones Interior.....	99	98,75	Rif, portador.....	307	340
Villa de Madrid, 1914.....	87	89	Eléctricas y tracción.		
— 1918.....	87	89	Mengemor.....	138	145
Empréstito de 1923.....	92	93	Chade.....	413	451
Villa de Madrid, 1931.....	98,75	98,75	Cooperativa Electra.....	163,50	165
Cédulas.			Unión Eléctrica Madrileña.....	110	112,50
Banco de Crédito Local, 5 1/2 por 100.....	95,25	44,50	Hidroeléctrica Española.....	175	177,50
Idem id. id., 6 por 100.....	98,75	99,25	Telefónica Nacional, preferentes.....	113,75	114,85
Idem id. id., emisión 1932, 5 1/2 por 100, amort. lotes.....	106,75	108,50	— ordinarias.....	125,50	128,50
Banco Hipotecario de España, 4 por 100.....	95,90	95,25	Ferrocarriles M. Z. A.....	148,75	147,50
— — — 5 por 100.....	100	101,50	— Norte.....	166,50	163
— — — 5 1/2 por 100.....	104	104,85	Metropolitano.....	132	137
— — — 6 por 100.....	111,75	108,30	Tranvías.....	106	108